



MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA ABORDADAS EN MENDOZA

SEGÚN REGISTRO UNICO DE CASOS (RUC).

AÑO 2015.

Elaborado por : Lic. Viviana M. Guardia



MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA ABORDADAS EN MENDOZA SEGÚN REGISTRO UNICO DE CASOS (RUC). AÑO 2015.

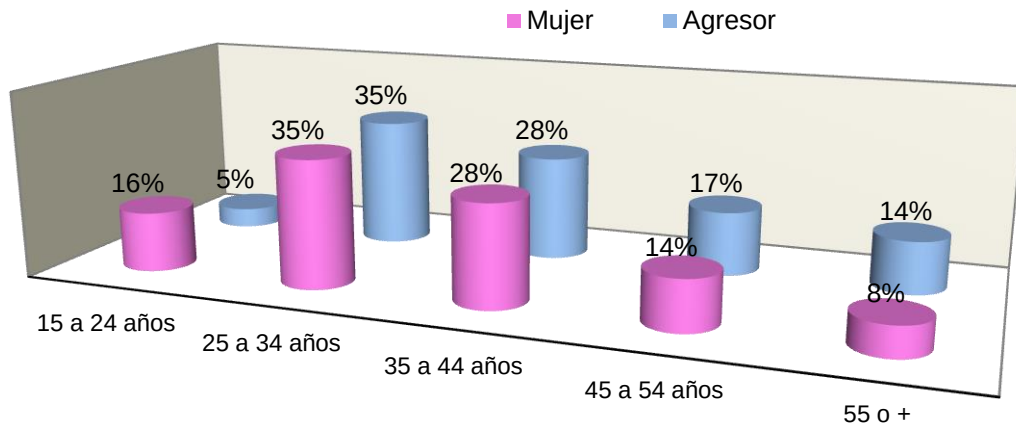
El Registro Único de Casos (RUC) es un instrumento diseñado e implementado por la Dirección de Género y Diversidad con el objeto de registrar la situación de mujeres que transitan situaciones de violencia doméstica.

El presente informe se ha elaborado teniendo en cuenta las limitaciones metodológicas que significa tener claro que el mismo *“no representa la totalidad de los casos de violencia doméstica de la Provincia” ni tampoco la “totalidad de los casos de situaciones que han sido abordadas”*. No obstante ello el mismo sirve como una aproximación a la determinación de las situaciones u hechos que se presentan con mayor frecuencia en el universo de casos cargados.

Hacia el año 2015, la Ficha RUC se llenaba en casi la totalidad de los Departamentos. Pero sólo se cargaba en 10 (diez) Departamentos: Capital, Maipú, Malargüe, Rivadavia, San Martín, San Rafael, Tupungato, General Alvear, Guaymallén, Luján, y en la Dirección Provincial de Género y Diversidad por lo cual el presente informe puede tomarse sólo como una muestra los casos registrados en dicho sistema. Hecha esta aclaración, podemos avanzar en algunos de las conclusiones obtenidas:

Durante el año 2015 se **registraron** en sistema **1.920 casos de mujeres en situación de violencia**. Se puede observar que el mayor porcentaje de casos registrados corresponde al intervalo de edades entre **25 a 34 años para varones** como así también para los agresores. También puede decirse que los grupos de edades de entre **25 a 34 años y de 35 a 44 años**, entre ellos se encuentran más del **50% de los casos**.

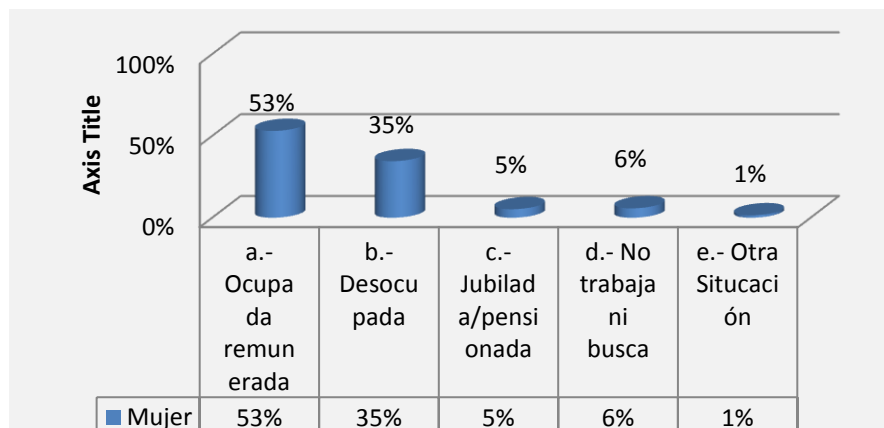
Porcentaje de Mujeres y Agresores según grupo etáreo. Registro Único de Casos (RUC). Mendoza. 2015.



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. 2016.

Con respecto a la **condición de actividad**, se observa que el **35%** (de los casos abordados se refieren a **451** mujeres que se encuentran **“desocupadas”**, situación que refuerza la vulnerabilidad social

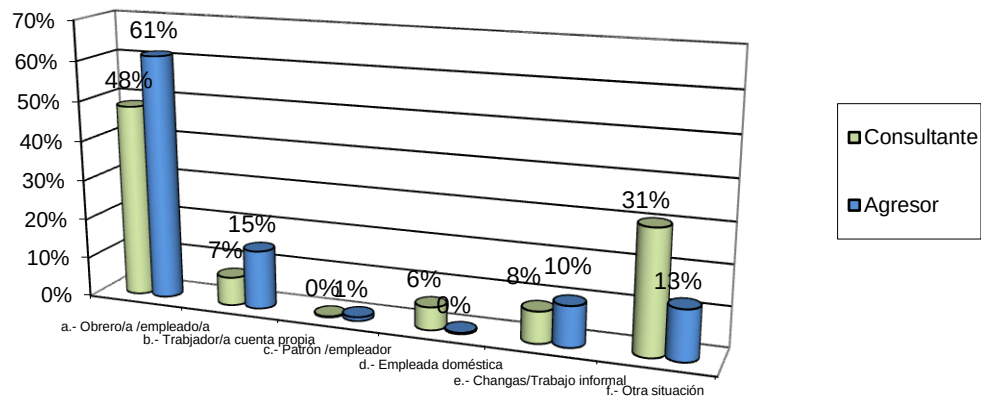
Mujeres en Registro Único de Casos según Condición de Actividad. Mendoza. 2015.



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. 2016.

Con relación a la categoría ocupacional de dichas mujeres, nos encontramos con que el **649 (48%)** de las mujeres son **obreras o empleadas**. **77 mujeres (7%)** son trabajadoras por cuenta propia. En casi **400** casos que representan el **31%** no se puede establecer su actividad o se encuentran sin datos. En el caso de los agresores observamos que **786 (61%)** son obreros o empleados y en segundo lugar se ubica **194 (15%)** casos que se desempeñan en una actividad por cuenta propia.

Mujeres y agresores según Categoría Ocupacional. Registro Unico de Casos. Mendoza. 2015.

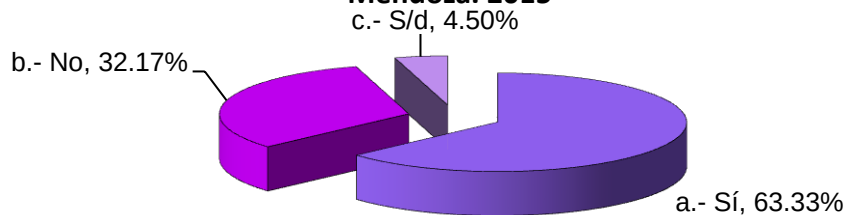


Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. 2016.

Cabe acotar que si bien del cuadro anterior se desprende que el 48% de las mujeres están ocupadas, se manifiesta que al momento de la crisis de violencia el **32% (415)** de las mujeres **no cuentan con recursos económicos** para afrontar dicha situación

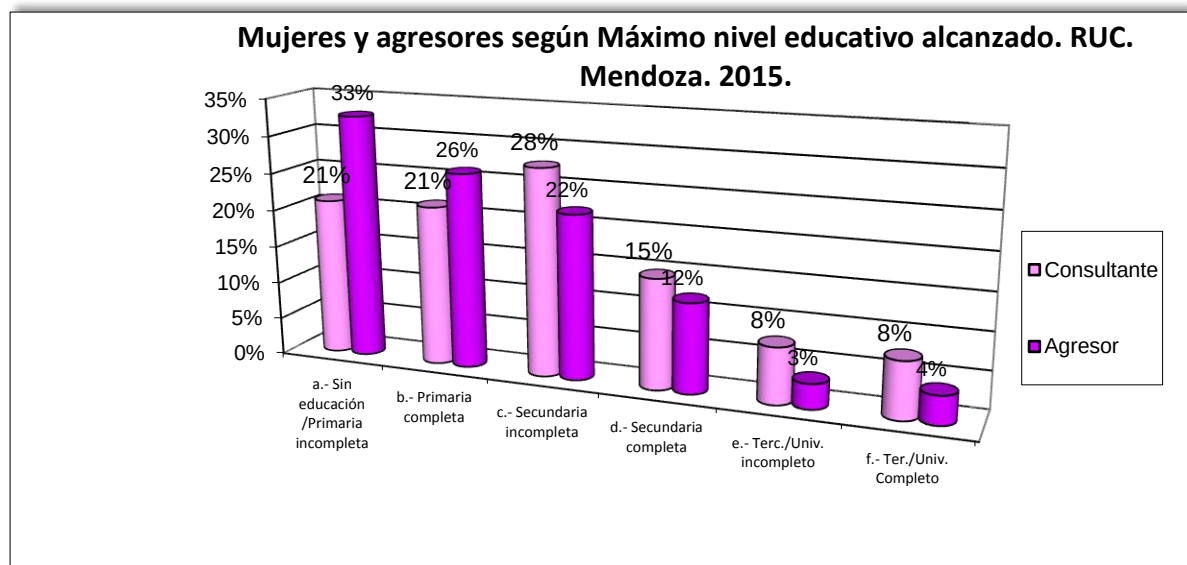
Mujeres en situación de violencia, según disposición de recursos/ ingresos propios para la emergencia. RUC.

Mendoza. 2015



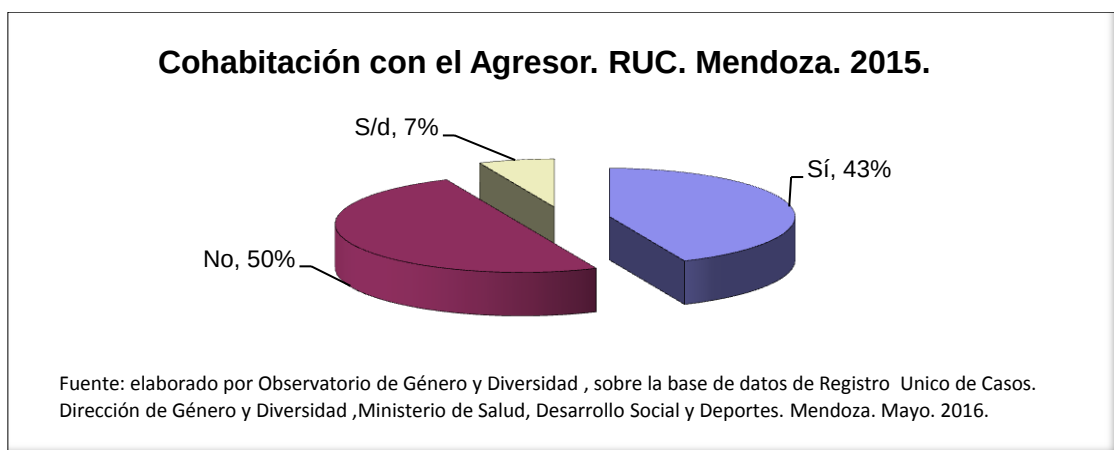
Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. 2016.

Si bien las situaciones de violencia se dan en todos los sectores económicos y sociales, la misma situación se presente en los diferentes niveles educativos. Con respecto a los casos abordados y registrados en Registro Unico de Casos , se observa que para mujeres sin educación, primaria completa e incompleta y secundaria incompleto es donde se presentan mayores casos de violencia. Es decir en **903 mujeres (70%)** . Esta misma situación se presenta en los agresores donde dichos niveles educativos alcanza

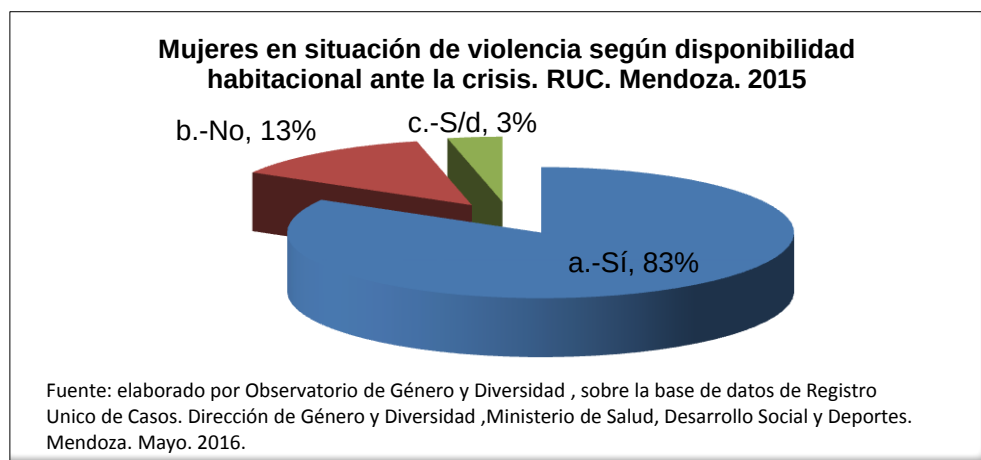


Mujer y vivienda

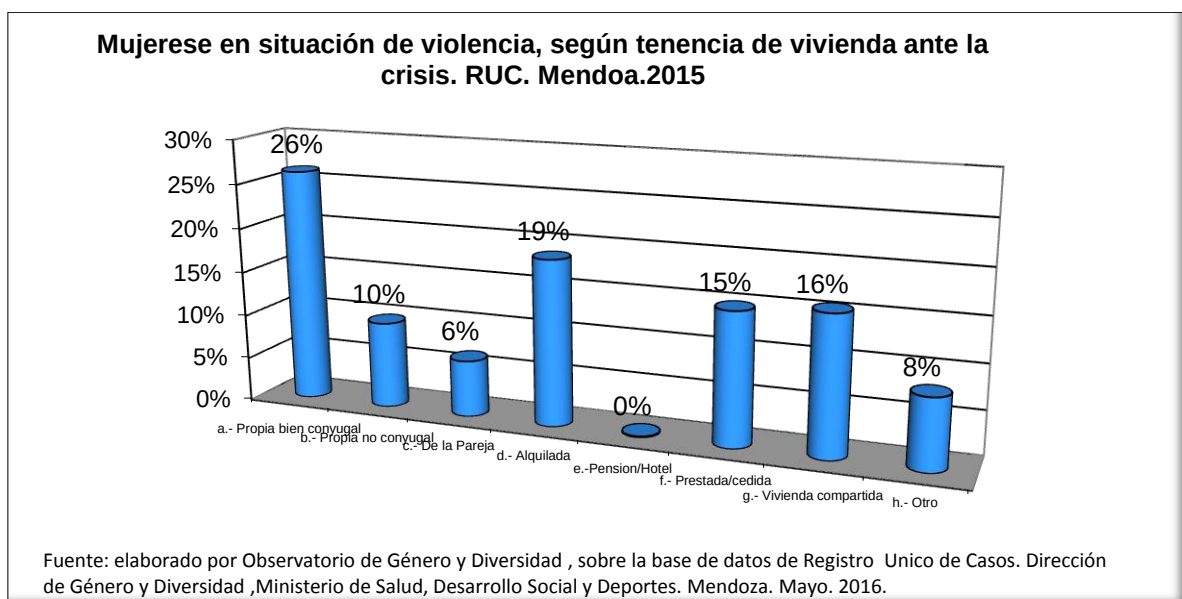
Se observa que el **50% (960)** de los casos las **mujeres cohabitan con su agresor**. En el **43% (825)** de las situaciones las mujeres **no cohabitan con el agresor**, es decir que se trata de situaciones de violencia con parejas no convivientes, ex parejas, novios, etc. Estos indicadores contribuyen a reforzar que la situación de violencia afecta la vida de las mujeres aun aunque no se presente la convivencia y puede extenderse más allá de ella.



Con respecto a la disponibilidad de vivienda ante una crisis, el **83% (1.594)** de las mujeres manifiesta que tiene instancias habitacionales donde acudir. Pero un **13% (250)** de las mujeres expresa que **no posee** alternativas ante la situación de crisis. Este indicador fundamenta una vez más, la **necesidad de contar con recursos habitacionales, refugios, albergues, casas de alquiler, etc. para proveerle a las mujeres de modo transitorio ante las situaciones de crisis donde es la mujer la que debe abandonar el hogar para guarecerse del agresor.**

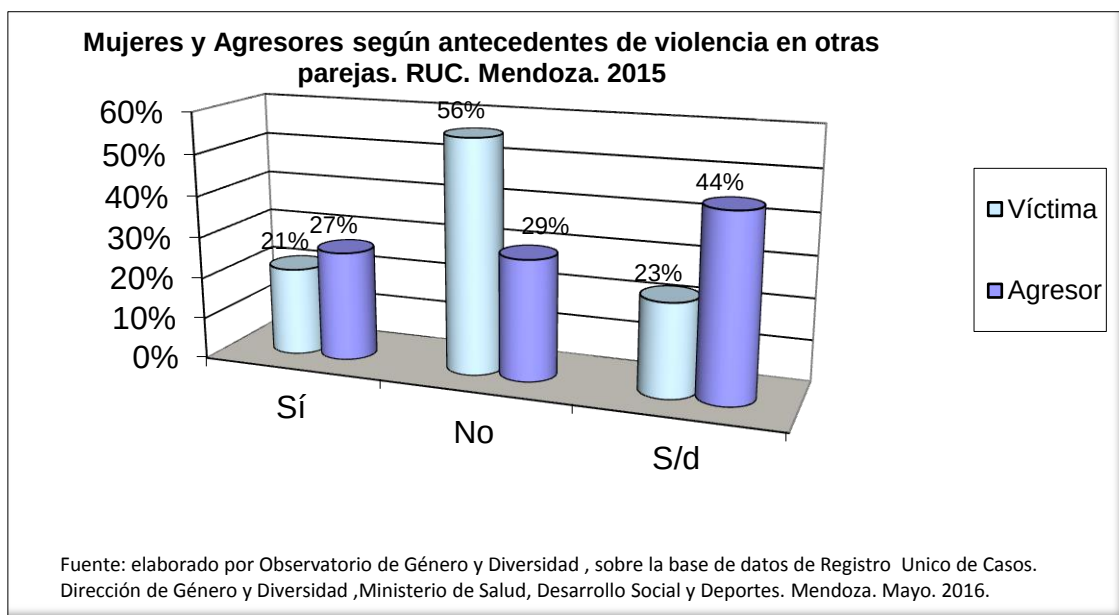


Si se profundiza un poco más a cerca de las mujeres y la tenencia de vivienda se encontrará que sólo **10** de cada **100** mujeres posee una **vivienda propia no conyugal** de la cual puede disponer. Con **propiedad conyugal** se presentan **26% (500)** de los casos, **vivienda alquilada 19% (365)** de los casos.



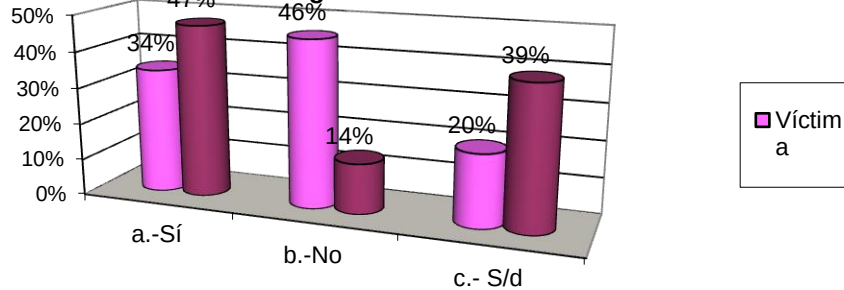
Antecedentes de situaciones de violencia

De acuerdo a numerosos estudios en la temática de género, se sostiene que resulta necesario conocer la historia de violencia de la mujer y/o del agresor que han sucedido en otras parejas. Frecuentemente puede observarse algún tipo de asociación en éstos hechos. En el **21 % (403)** de los casos, las mujeres han sufrido violencia en otras parejas. En el **27%** de los casos, los agresores han presentado situaciones de violencia. El gráfico muestra un gran número de casos **44% (845)** en los que se desconoce la situación del agresor.



Cuando se indaga acerca de antecedentes de **violencia en la familia de origen**, se encuentra que en el **34% (652)** de las mujeres ha sufrido esta situación, no obstante se observa que existe un **20% de mujeres (384)** que no ha contestado dichas preguntas, por lo cual se infiere que podrían haber incrementos en éstas cifras. En el caso de los **agresores** el **47% (902)** sí presenta situaciones de violencia en su familia de origen. En el **39% (748)** de los casos no se han podido recabar dichos datos.

Mujeres y Agresores según antecedentes de violencia en la Familia de Origen. RUC. Mendoza. 2015

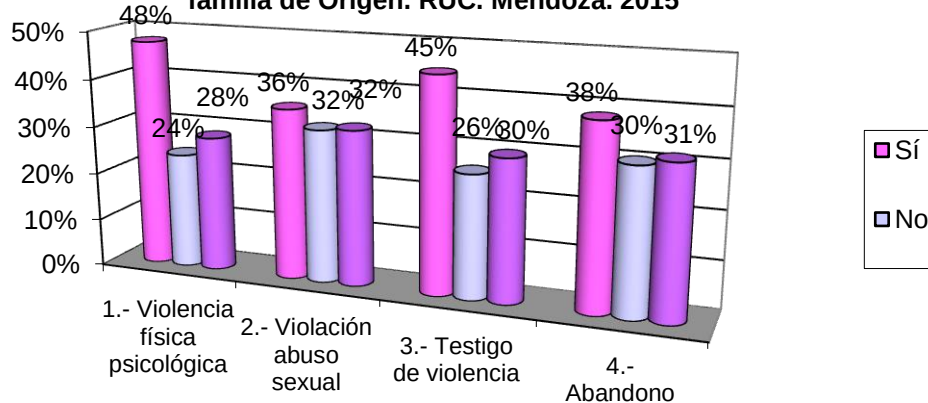


Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad, sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Mayo. 2016.

El tipo de violencia que se observa en las familias de origen de la mujer presentan situaciones de violencia:

- ✓ Casi la **mitad** de las mujeres posee antecedentes de violencia “física o psicológica”
- ✓ 3 de cada 10 mujeres han sufrido en su hogar violencia sexual
- ✓ 4 de cada 10 mujeres han sido testigos de violencia familiar.
- ✓ Casi 4 de cada 10 mujeres han sufrido abandono en su hogar.

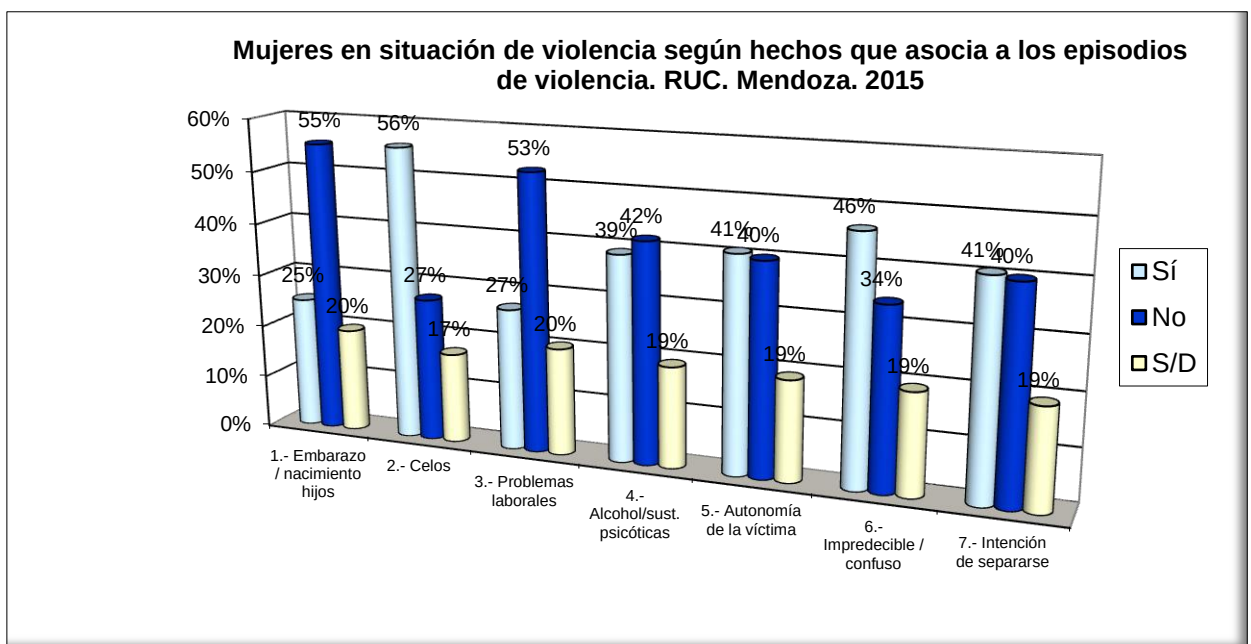
Mujeres en situación de violencia, según tipo de violencia en la familia de Origen. RUC. Mendoza. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad, sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. 2016.

Con respecto a la percepción que tienen las mujeres acerca de cuáles son los **hechos** que ellas **asociación a los hechos de violencia**, son muy variadas, y múltiples las respuestas. En un ranking de las situaciones que los celos son los que presentan mayor cantidad de casos **56% (1075)**.

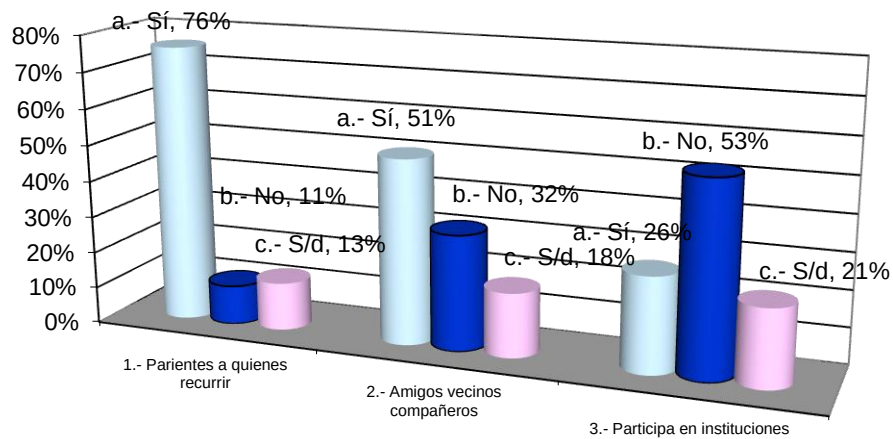
En segundo lugar se observa la situación **“impredecible o confusa”** con mayor frecuencia de casos **46% (883)**. Posteriormente se observan **“autonomía de la víctima”** o **“intención de separarse”** como los hechos más observados, es decir **41% (781)** de los casos.



Cuando se analiza el **nivel de integración social** de la mujer a redes sociales y comunitarias, se observa que si bien el **76% (1459)** de las **mujeres cuenta con parientes** a quien recurrir o en un **51% (979)** cuentan con **amigos**, frecuentemente las situaciones de padecimiento de violencia se mantiene invisibles hasta que generan daños tan profundos que los mismos son imposibles de ocultar.

Un dato que genera gran inquietud es analizar la **participación en redes comunitarias** como instituciones, organizaciones sociales, etc. se observa que sólo participan un **26% (499)**.

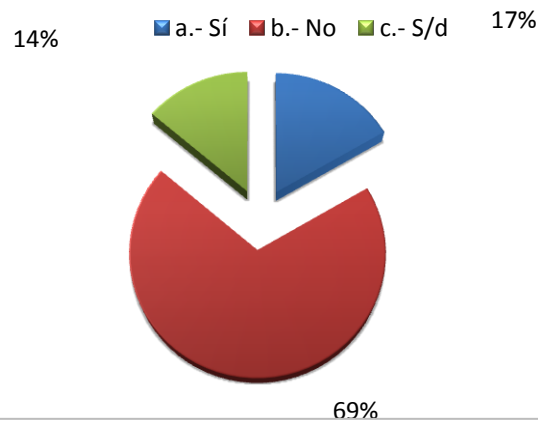
Mujeres según posibilidad de acceder a Red Social y Comunitaria. RUC. Mendoza 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Mayo. 2016.

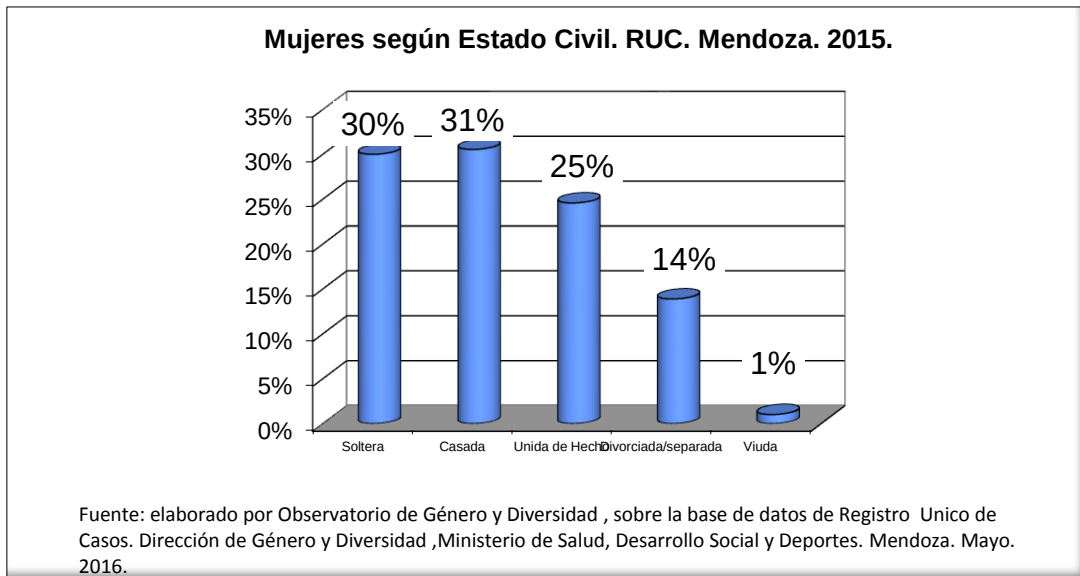
Otra agravante de la vulneración de la mujer es la **presencia de embarazo**. **14%** es decir **268 mujeres** al momento de la entrevista **se encontraban embarazadas**.

Mujeres en situación de violencia y embarazadas. RUC. 2015

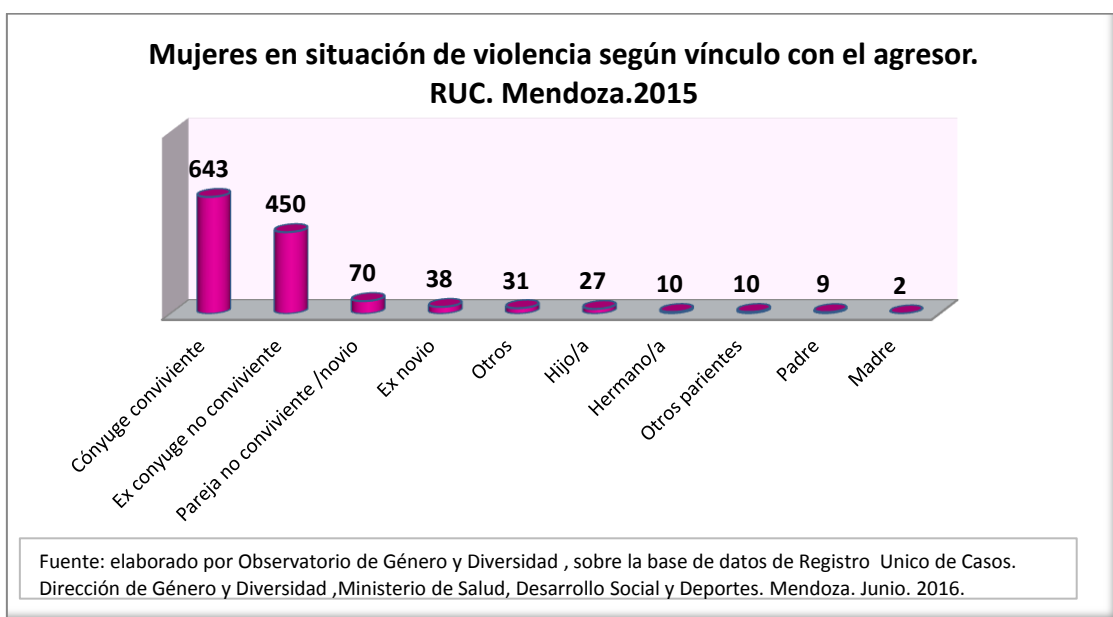


Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

Con respecto al **estado civil** observamos que las situaciones de violencia no son privativas de algún estado en particular. Es decir se presenta la violencia en todo tipo de relaciones.



Con respecto a las **mujeres y los vínculos con el agresor**, se observa que el mayor volumen de casos corresponde cónyuges y ex cónyuges. Esto refuerza la idea de que la situación de violencia **no se agota con la separación del agresor**, sino que por el contrario persisten. En casi el **33 %** de los casos se trata de **cónyuges**, seguido por el **23%** de **ex cónyuges**.



El hecho de pedir ayuda en casos de violencia, es un proceso de maduración de la decisión de la mujer el cual pasa por distintos estadíos. Algunas veces la **motivación** para llegar a una oficina pública es por decisión propia, lo cual habla de una maduración de la decisión o de su autonomía personal. En otros casos es motivado por factores externos, como puede ser el pedido de un familia o por razones legales o la justicia. En éstos casos la efectividad del abordaje puede verse demorado u obstaculizado al no estar madura dicha situación.

Motivos desencadenantes de la consulta de la Mujer. RUC. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

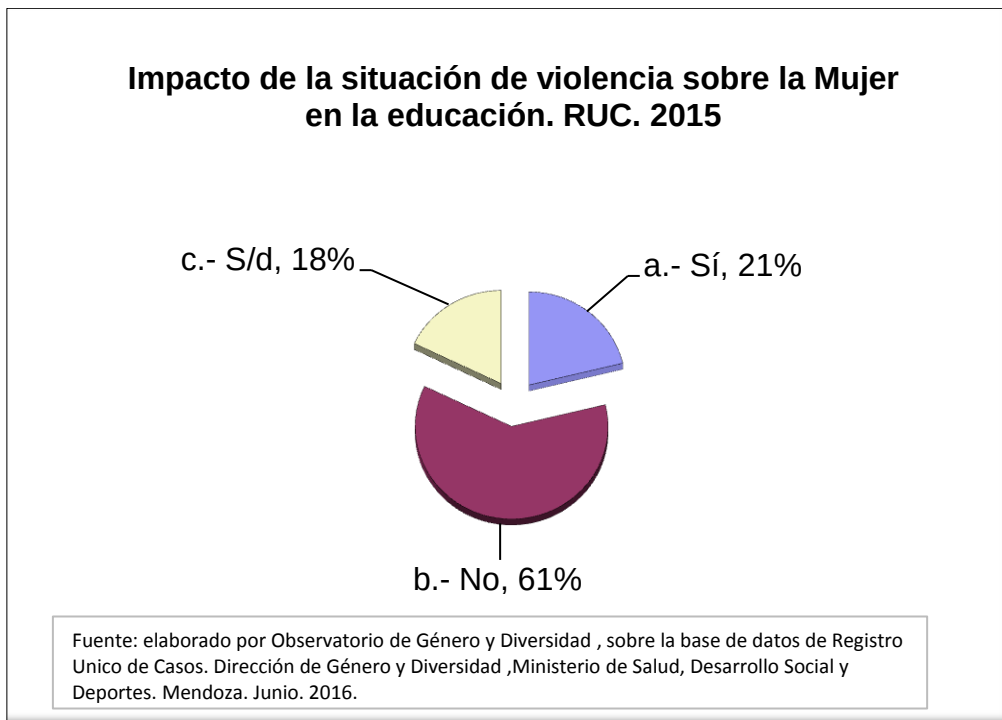
Impacto de la violencia sobre la mujer

La violencia sobre la mujer genera distintos efectos en la vida cotidiana, en cualquiera de sus formas: física, psíquica, económica, sexual.

Cualquiera de éstos tipos generan impactos en la totalidad de la vida de una mujer y se su grupo familiar. La mujer queda marcada emocionalmente, adquiere miedos, traumas, fobias. El maltrato físico no se libra tampoco de una parte psicológica, y además, muchas veces queda el estigma de la marca visible – por ejemplo, una cicatriz de quemaduras para toda la vida, un ojo morado—.

Por ende, se podría decir que en temas de violencia de género, la lesión es siempre la misma: emocionalmente hablando, en ambos casos se siente un miedo aterrador, se pierde la autoestima, el valor y la noción de lo que realmente nos merecemos como seres humanos que somos, entre muchas otras cosas que ocurren. En el Sistema Ruc sin dejar de lado todas las dimensiones de la violencia, hace foco en particular en tres dimensiones de la vida cotidiana: **salud, trabajo y educación** como lo reflejan los gráficos siguientes:

En un **21% (384)** de los casos la situación de violencia afecta la educación, ya sea porque no pudo seguir asistiendo. Abandonó o retraso los estudios de la mujer.

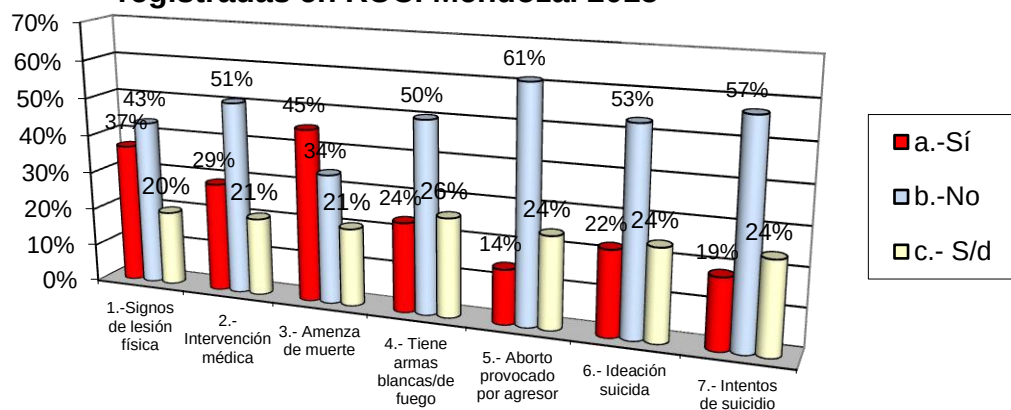


En el caso de la dimensión **salud** se observa que:

- 45% (819) mujeres recibieron amenazas de muerte
- 37% (710) mujeres tuvieron lesiones físicas
- 29% (556) mujeres tuvo que intervenir un médico.
- 24% (460) mujeres sufrió violencia con armas blancas o de fuego
- 19% (365) mujeres intentaron suicidarse.
- 14% (269) mujeres sufrieron abortos provocados por el agresor.

Cabe aclarar que en muchos casos no se poseen datos en el sistema, debido a que los mismos no han sido registrados y/o no han sido informados por las mujeres. En ambos casos se estima que los impactos pueden ser mucho mayores a los registrados en RUC.

Indicadores de Riesgo Físico/Estado de Salud de las Mujeres registradas en RUC. Mendoza. 2015

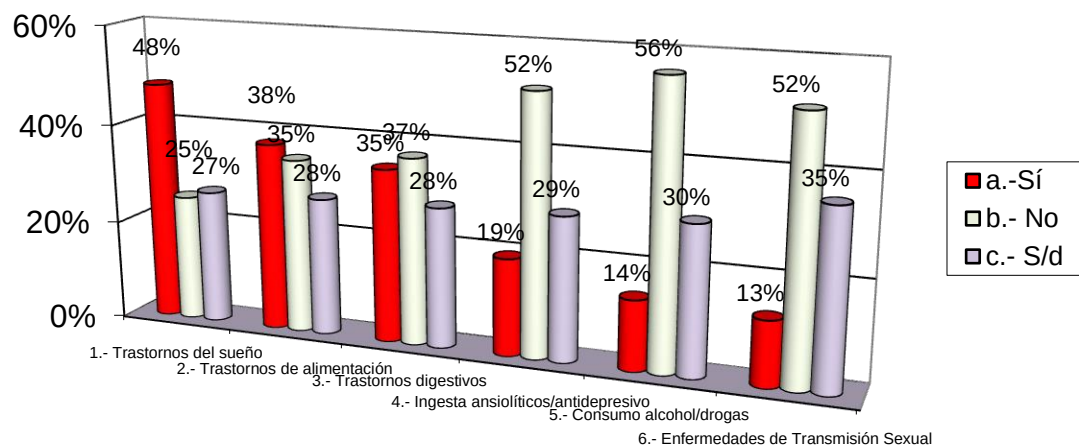


Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

En los aspectos personales las mujeres se observan :

- 48% (921) han tenido trastornos del sueño
- 38% (729) han sufrido trastornos en la alimentación
- 35% (672) sufrido trastornos digestivos
- 19% (364) han tenido que tomar ansiolíticos o antidepresivos
- 14% (268) han consumido alcohol o drogas
- 13% (249) enfermedades de transmisión sexual.

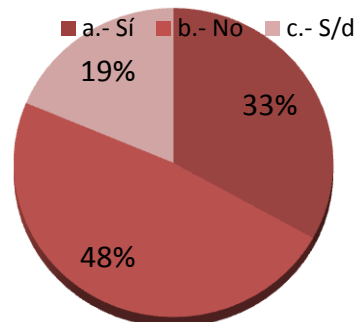
Impacto de la situación de violencia sobre la Mujer. RUC. Mendoza. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

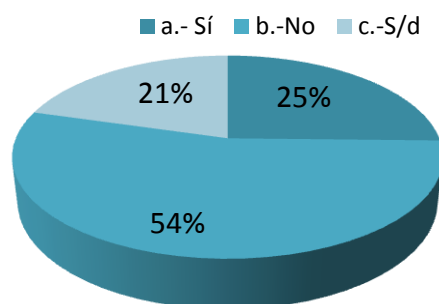
Si bien el 48% (921) de las mujeres expresa no haber sufrido consecuencias en su vida laboral, el **33% (633)** de los casos manifiesta que **sí le ha afectado su trabajo**, ya sea porque han generado escenas de violencia en su trabajo, ha tenido ausencias o hasta ha llegado a perder el trabajo por la violencia. En particular se observa que el **25 % (480)** de éstos casos ha perdido efectivamente su trabajo por la situación vivida.

Impacto de la situación de violencia en la vida laboral de la Mujer.RUC. Mendoza. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

Impacto de la situación de violencia. Perdida del Empleo de la Mujer. RUC. 2015



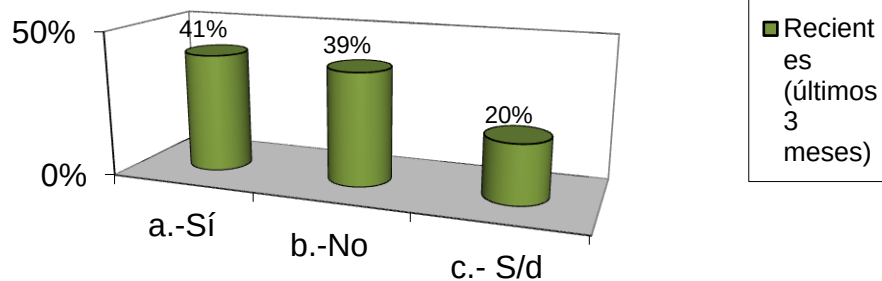
Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

Si se analiza el trayecto institucional de abordaje de las mujeres que asisten a la Dirección de género y Diversidad, se observa que de los casos registrados en el RUC lo siguiente:

- 39% no hay antecedentes de intervención policial.
- 46% no hay antecedentes de intervención de la justicia civil
- 44% no hay antecedentes de intervención penal y/o del Ministerio Público

Se podría inferir que aproximadamente **4 de cada 10 mujeres** que solicitan el abordaje de la Dirección **no han hecho denuncias en la justicia o en la policía** en aquellas zonas de la Provincia donde no se encuentran fiscalías. En esa misma proporción no han iniciado acciones de reclamación civil y/o penal.

Antecedentes de Intervención Policial en los casos de Mujeres registrados en RUC. Mendoza. 2015

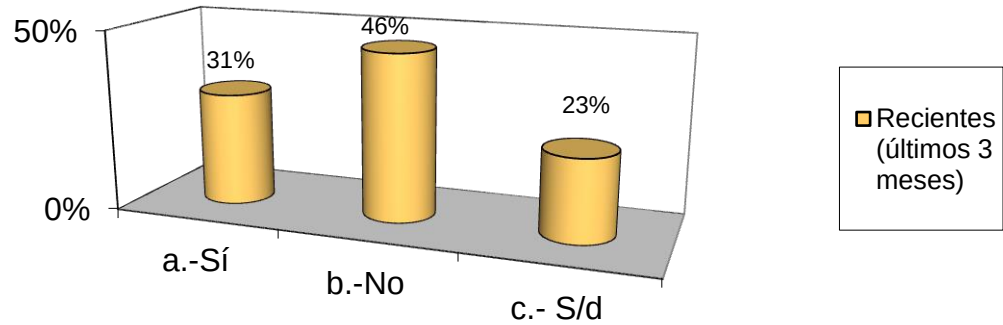


Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Unico de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.



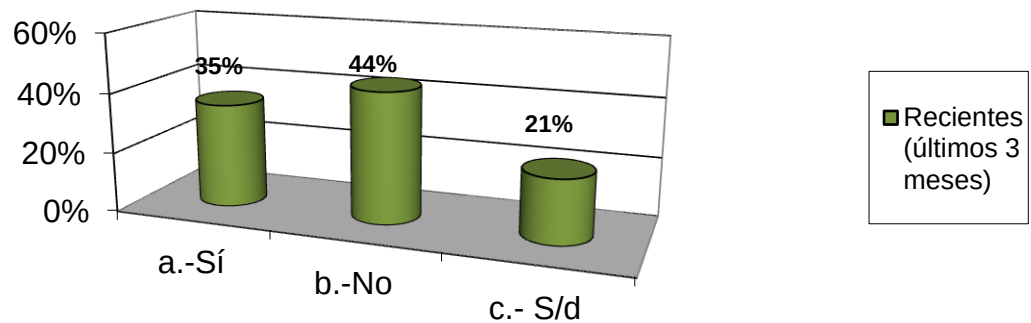
INFORME del OBSERVATORIO de la Dirección de Género y Diversidad N° 1 / JUNIO / AÑO 2016

Antecedentes de Intervención Justicia Civil en los casos de Mujeres registrados en RUC. Mendoza. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

Antecedentes de Intervención Justicia Penal/ Ministerio Público en los casos de Mujeres registrados en RUC. Mendoza. 2015



Fuente: elaborado por Observatorio de Género y Diversidad , sobre la base de datos de Registro Único de Casos. Dirección de Género y Diversidad ,Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Mendoza. Junio. 2016.

A continuación se presenta un gráfico para conocer cuáles han sido las formas en que las mujeres se han informado de los servicios que brinda la Dirección de Género y Diversidad.

